Proceso de selección auditoria

Proyecto Red Interétnica de Mujeres para la Defensa del Medio Ambiente
Fondo Noruego de Derechos Humanos

En el presente documento se detalla la realización del proceso de selección para el desarrollo de una auditoría externa al proyecto en mención, actualmente implementado por la Fundación Natura.

1. Objetivos y alcance de la auditoria.

El auditor deberá aplicar la NIA 240 que trata de la "Responsabilidad del Auditor de considerar el fraude y error en una auditoria de estados financieros", al igual que usar ISA 315 para la evaluación del riesgo y con la aplicación de ISA 800 y 805.

- Auditar el informe financiero para el periodo 1 de septiembre de 2023 a 31 de agosto de 2023 tal como se presentó a los donantes y expresar una opinión de auditoria basada en la aplicación de los estándares internacionales de auditoria establecidos por la IFAC.
- Examinar, evaluar e informar sobre el cumplimiento de los términos y condiciones del convenio y las leyes y reglamentos aplicables.
- Determinar la coherencia entre los gastos realizados y el presupuesto aprobado. Examinar sobre pruebas que existan documentos que soporten los gastos contabilizados. El tamaño de la prueba se basará en el análisis de riesgo realizado por la auditoria y deberá indicarse en el informe. El auditor informará el monto identificado en caso de que falte algún soporte documental.
- Verificar que los fondos del FNDH Colombia sean mantenidos en una cuenta bancaria para uso exclusivo del proyecto y cuente con al menos dos (2) firmas concomitantes para el manejo de esta.
- Observar que la organización haya seguido las regulaciones de ASDI/FOS Colombia en relación con procesos de adquisición.
- Verificar que haya aclaraciones sobre variaciones al presupuesto y que esas aclaraciones estén aprobadas según lo acordado en el convenio aprobado.
- Determinar las posibles debilidades administrativas y contables del proyecto, con la finalidad de mejorar la gestión administrativa y financiera de la organización. Realizar recomendaciones para abordar las debilidades identificadas.
- Verificar el seguimiento que realiza la institución al cumplimiento de responsabilidades y funciones del personal vinculado al proyecto.

2. Contenido informe de auditoría.

- El auditor deberá presentar un memorando o carta de auditoría que incluirá los hallazgos y resultados de auditoría. Tanto el memorando como la carta deberán indicar que medidas han sido adoptadas como resultado de los informes de auditoría anteriores y si las medidas adoptadas han sido adecuadas para hacer frente a las insuficiencias encontradas.
- Formulará una declaración de que ha realizado la auditoria de conformidad con las normas comúnmente aceptadas en el país y de conformidad con los términos de referencia entregados por la organización.
- Se indicará en el informe de auditoría cual ha sido la metodología y como se ha llevado a cabo, indicando tamaño de la muestra revisada.
- A través de una declaración, su opinión sobre si propone o no la aprobación de los informes financieros presentados por la organización.
- Los informes serán discutidos previo a la entrega del informe final con las organizaciones y el/la representante del FNDH.
- El informe debe contener el nombre, la firma y el título del auditor responsable (no solo de la empresa de auditoria).
- El informe se presentará en español y en coronas noruegas (NOK) y pesos colombianos (COP).

3. Cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar/responsable
Publicación de la convocatoria	Martes 8 de agosto de 2023	Página web: https://natura.org.co/
Ultimo día para presentar propuestas	Lunes 14 de agosto hasta las 5:00 pm	mrosas@natura.org.co
Preselección de las propuestas (revisión de cumplimiento de requisitos mínimos)	Martes 15 de agosto	Fundación Natura
Citación a entrevistas	Miércoles 16 de agosto	Fundación Natura
Entrevista con los/as candidatos preseleccionados	Viernes 18 de agosto	Comité evaluador
Evaluación final	Martes 22 de agosto	Comité evaluador
Notificación de la selección	Jueves 24 de agosto	Página web: https://natura.org.co/
Fecha límite de presentación del informe a Fundacion Natura.	Lunes 18 de octubre de 2023	Comité

Las preguntas o dudas que surjan, deberán ser enviadas al correo: mrosas@natura.org.co hasta el jueves 10 de agosto.

4. Valor de la auditoria: 8 millones de pesos.

El valor a pagar total de la auditoria es de Ocho millones de pesos incluido IVA ($8.000.000,00)

5. Criterios de calificación:

Criterio		Peso porcentual
1.Fecha limite		
Se valora que la propuesta sea entregada previamente a la fecha límite establecida	La entidad de auditoria podria entregar el informe previamente a la fecha establecida	**15%**
2.Cualificación		
Conformidad con las normas internacionales de auditoria	La entidad de auditoría demuestra que sus directivos y personal tienen experiencia en la realización de su labor de conformidad con las normas internacionales de auditoría.	**35%**
Cualificaciones profesionales, competencias y número de empleados	La entidad de auditoría demuestra disponer de profesionales contables cualificados (experiencia en NIA) y, en especial, dotados de experiencia en contabilidad, finanzas, operaciones, compras y contratación.	
Participación en un organismo de contabilidad o auditoría nacional o internacionalmente reconocido	La entidad de auditoría demuestra que participa en un organismo de contabilidad o auditoría internacionalmente reconocido.	
3. Experiencia		
Experiencia en la auditoría de organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales	La entidad de auditoría demuestra que sus directivos y personal tienen experiencia en la realización de trabajos de auditoría en organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales.	**35%**
4. Costo.		
Honorarios más competitivos	Los honorarios de la entidad de auditoría son competitivos y se consideran adecuados y proporcionados al trabajo que esta debe realizar.	**15%**
Total		**100%**